

Exp 705041

Quito, 2 de marzo de 2018

4012

Señora
Jimena María Esperanza Jauregui Dávalos.
Ciudad.-

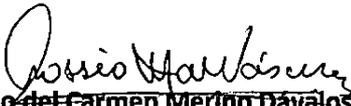
La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "LUGMAPATA S.A.", reunida el día hoy, tuvo el acierto de elegirle PRESIDENTA de la Compañía por el período de dos años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

En caso de ausencia, falta o impedimento temporal, le reemplazará el Gerente General de la Compañía.

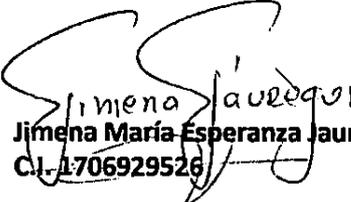
Particular que me es grato comunicarle para los fines legales del caso.

La Compañía "LUGMAPATA S.A." se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Trigésima Séptima del Cantón Quito, Dra. Paulina Auquilla Fonseca, el veinte de julio de dos mil quince, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veinte y ocho del mismo mes y año.

Atentamente,


Rosio del Carmen Merino Dávalos
SECRETARIA AD-HOC

ACTA DE ACEPTACION: En Quito, a 2 de marzo de 2018, acepto la designación de PRESIDENTE de la Compañía LUGMAPATA S.A.


Jimena María Esperanza Jauregui Dávalos
C.I. 1706929526